



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
TEL: 2639-90-20 Ext: 120 ó 121
inspecciones@munimontesdeoro.go.cr



SOLICITUD PATENTE TEMPORAL PARA EJERCER EL COMERCIO O ACTIVIDAD

Nombre: _____
Cedula: _____
Actividad comercial: _____
Teléfonos: _____
Lugar de la actividad: _____
Días otorgados: _____
Valor de la patente: _____

Firma solicitante

Firma Autorizada

Espacio para timbres

Este documento tiene vigencia solo por el tiempo otorgado.

Requisitos

1. Diseño del sitio donde se va a realizar la actividad
2. Certificación de estar al día con los impuestos municipales y con la CCSS.
3. Póliza del INS
4. Permiso de SENASA, cuando aplique
5. Permiso del ministerio de salud
6. Nota de la cruz roja donde haga constar que estarán prestando el servicio durante la actividad.
7. Nota de la fuerza pública donde haga constar que estarán prestando el servicio
8. Licencias temporales de licores
9. Ministerio de obras públicas y transporte (MOPT)
10. Permiso otorgado por el arrendatario.
11. Copia de plano catastrado e informe registral de la propiedad
12. Timbre fiscal 125 (librería Miramar o Correos de Costa Rica)
13. Timbre municipal 500 (Municipalidad Montes de Oro)